

Municipio: **EL SALVADOR**

Ejercicio Fiscal: 2025

Corte al:

INFORMES PRESENTADOS	ASPECTOS REVISADOS.	SITUACIÓN DETERMINADA.	ACCIONES RECOMENDADAS.
ENERO A MARZO.-1RO			
ABRIL A JUNIO.- 2DO.			
JULIO A SEPTIEMBRE.-3RO	VIGILANCIA, VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO. 1.1 En el Departamento de Obras Públicas con el Fondo III(Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal).	1.1 Con fecha 22 de septiembre de 2025, se envió oficio No. 025/MARA/2025 al Director de Desarrollo Económico y Social, para solicitarle les apoyara con información detallada de las obras ejecutadas durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 y la información facilitada es la siguiente: Suministro y colocación de bomba de pozo de la comunidad de Gertrudis Sánchez, Municipio de El Salvador, con una inversión aprobada de \$150,000.00, Federal \$0.00 y Estatal \$0.00, Municipal \$150,000.00, se	1.1 Se les hace el comentario y se les recomienda al Departamento de Desarrollo Económico y Social y solicita que las obras se ejecuten a los presupuestos programados ya autorizados y con la norma de calidad establecidas y que su inicio y termino se lleven a cabo en las fechas señaladas en los expedientes técnicos de obra y se procure y ponga mucho hincapié en la búsqueda de los mejores contratistas.

		instaló una bomba que beneficia 45 hogares de la Localidad antes mencionada. • Pavimentación con Concreto Hidráulico (781.20 M2) en Calle Juárez de la Comunidad de Tanque Nuevo Municipio de El Salvador, Zacatecas, la inversión aprobada o validada en el Ejercicio 2025 es de \$920,000.00, Federal \$0.00, Estatal \$0.00 y Municipal \$920,000.00, esta obra benefició a 324 hogares. • Suministro y colocación de Bomba de Pozo de la Comunidad de Tanque Nuevo Municipio de El Salvador y la inversión aprobada o validada en el Ejercicio 2025 es de \$150,000.00, Federal \$0.00, Estatal \$0.00 y Municipal \$150,000.00, esta obra benefició a 345 hogares. NOTA: Cabe mencionar que dichas obras antes mencionadas, se acudió en el inicio de cada una de ellas y debido a la distancia a el nulo apoyo con el que se cuenta se acudió solo, también al término de las mismas.	
--	--	--	--

	GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL) 1.1 La revisión del gasto administrativo de obras y servicios públicos.	1.1 Con fecha 22 de septiembre, se giró oficio al Director de Obras Públicas, donde se le solicita un informe de las actividades realizadas en el presente año fiscal 2025, facilitándole la siguiente información: • En el gasto administrativo de obra pública y servicios durante el mes de julio en la Localidad de El Salvador, recaudación del Sistema de Agua Potable mensual por \$20,880.00 y acumulado por \$89,184.00 y financiero 100% y físico 60% en administración directa. • En Alumbrado Público: mensual de \$0.00 y acumulado \$41,789.00, financiero 100%, físico 10%, administración directa. • En Panteones: mensual \$0.00 y acumulado \$0.00, financiero 0%, físico 0%. • En Calles: mensual \$1,208.00 y acumulado \$1,208.00, financiero 100%, físico 15%.	1.1 Se les comenta y recomienda que es muy importante realizar y llevar a cabo estudios socioeconómicos para que los apoyos lleguen a las Localidades y a personas que más lo necesitan, así como una revisión a el entorno en que se realizaran las obras y apoyos.
--	---	---	--

		• En Parques y Jardines: mensual \$0.00 y acumulado \$2,545.00, financiero 100%, físico 5%. • Para un total de: mensual \$22,088.00 y acumulado \$135,147.00. 1.2 En Mantenimiento mes de julio: • En mantenimiento a Centro Educativos: mensual \$0.00 acumulado \$0.00. • Mantenimiento a Iglesias: mensual \$0.00 y acumulado \$4,055.00, financiero 100%, físico 20%, administración directa. • Mantenimiento a espacios deportivos: mensual \$0.00 y acumulado \$0.00. • Mantenimiento de Caminos: mensual \$0.00 y acumulado \$0.00. • Mantenimiento a Edificios Públicos: mensual \$2,191.00 y acumulado \$48,036.00, físico 20% administración directa. • Mejoramiento a la Vivienda: mensual \$0.00 y acumulado \$0.00. • Para un Total Mensual de \$2,191.00 y Acumulado \$52,091.00.	
--	--	--	--

		1.3 En Obra Pública por Contrato mes de Julio: • En Rehabilitación de camino tramo clavellinas-Gertrudis Sánchez del Municipio de El Salvador, Zacatecas: mensual \$0.00, acumulado \$140,000.00, financiero 100%, físico 100% modo contrato. • Construcción de pisos firmes en las Localidades de El Salvador, Zacatecas: clavellinas, Gertrudis Sánchez, Tanque Nuevo, Municipio El Salvador, Zacatecas: mensual \$0.00 y acumulado \$160,000.00, financiero 100%, físico 100% como contrato. • Construcción de banquetas y guarniciones en la Calle Centenario de la Localidad de Tanque Nuevo Municipio de El Salvador, Zacatecas: mensual \$0.00 y acumulado \$160,000.00, financiero 100% y físico 100% modo contrato. • Construcción de piso firme en las Localidades de El Salvador, Zacatecas, Clavellinas, Gertrudis Sánchez, Tanque Nuevo, Matehuapil de El Salvador, Zacatecas: mensual \$0.00 y	
--	--	---	--

		acumulado \$220,000.00, financiero 100% y físico 100% modo contrato. • Construcción de pisos firmes en la Localidad de Tanque Nuevo, y físico 100% Matehuapil, Clavellinas, Gertrudis Sánchez y El Salvador, del Municipio de El Salvador, Zacatecas: mensual \$220,000.00 y acumulado \$220,000.00, financiero 100% modo contrato. • Para un total de: Mensual \$220,000.00 y Acumulado \$900,000.00.	
--	--	--	--

	INSPECCIÓN Y GIGILANCIA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CUMPLANCON LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE: A) Sistemas y Registros Contables. B) Contratación y Pago de Personal. C) Contratación de Servicios y Obra Pública. D) Adquisiciones, Arrendamientos, Conservación, Uso, Afectación, Enajenación y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles y demás Activos de la Administración Municipal. 1.1 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto al 31/08/2025. 1.2 Adquisiciones. 1.3 Se pregunta y se solicita informes sobre los avances del SEVAC.	1.1 Se solicita al Departamento de Tesorería, los estados de ejercicio del Presupuesto de Egresos por capítulo del gasto, la fecha de 31/08/25 de cuentas, pago a Proveedores, en donde se percataron que, por concepto de viáticos en los 12 meses pasados, se pagó la cantidad total de \$57,487.00 de \$73,000.00 autorizado. 1.2 Se investiga y se revisa las nuevas adquisiciones en estos meses recientes, en donde se dan cuenta de lo siguiente:	1.1 Se les comenta y sugiere que los viáticos programados y autorizados son para cosas laborales y de suma importancia, tratando de aprovechar cada vuelta que se dé para que cada salida se aproveche y se realicen, varias comisiones en una sola y así tratar de que el gasto no sea tan significativo. 1.2 Se hace la recomendación al Departamento de Tesorería y a quien corresponda que lo adquirido sea cuidado y sea de gran provecho para realizar las labores de servicio como debe de
--	--	--	---

		• Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnología con un costo de \$2,099.00. • Equipo Educativo y Recreativo (bocinas y micrófonos) con un costo de \$10,998.00. • Vehículos y Equipo Terrestre (2) 1.- Automóvil Aveo LT con número de Serie 3G1TB5CFXHL106578, modelo 2017 y costo de \$115,000.00, 2.- Camioneta Ford, con número de serie 1FMPU18L6XLC01073, modelo 1999 y un costo de \$60,000.00. • Adquisición de Paquete de animales caprinos, con un costo de \$130,000.00. 1.3 En cuanto a la encuesta del SEVAC, se les informa que en el primer trimestre (enero, febrero y marzo) se obtuvo un resultado global de 10.00%. Y el segundo trimestre (abril, mayo y junio) se obtuvo un resultado global de 80.73%. Quedando pendiente el tercer trimestre, en donde quedara plasmado en el próximo informe que realizan (OIC).	ser, que se estará al pendiente del uso de los vehículos para que sean usados correctamente.
--	--	--	---

	AUDITORÍAS PRACTICADAS Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS, VALORES Y EXENCIONES O DEDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 1.1 Se revisa y checa los ingresos recabados por el Departamento de registro civil por el concepto de actas de nacimiento en los últimos meses del presente año fiscal.	1.1 Se emite oficio No. 023/MARA/2025 con fecha 22 de septiembre al Director de Registro Civil, Juan Antonio Mata Moreno, con el fin de que se brinde un informe detallado de los recursos recaudados por su departamento a su cargo, producto de los trámites realizados. 1.2 Una vez recibido los Informes facilitados por el Oficial de Registro Civil, la información es la siguiente: • En el mes de enero: \$22,259.00. • En el mes de febrero: \$8,338.00. • En el mes de marzo: \$9,126.00. • En el mes de abril: \$7,810.00. • En el mes de mayo: \$3,910.00. • En el mes de junio: \$7,038.00. • En el mes de julio: \$13,800.00.	1.1 Se recomienda al Departamento de Registro Civil, les mantenga al tanto de cualquier modificación en los precios de las actas de nacimiento y de cualquier otro documento que se elabore en esa oficina de Registro Civil y se le recomienda, que dichos cobros sean en apego a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.
--	---	---	---

	ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE INCONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 1.1 En este trimestre, como en los otros pasados, no se recibieron ninguna denuncia y/o queja en contra de algún servidor público de la Administración Municipal y se mantiene en espera del apoyo de un buzón de quejas y denuncias para el Municipio, que	1.3 A continuación, le informa el tabulador de precios que maneja Registro Civil del Municipio, sin modificación alguna en lo que va del año: • Acta de Nacimiento: \$230.00 • Acta de Nacimiento Foránea: \$525.00. 1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
--	---	--	----------------------------

	dicho sea de paso se elaboró y mandó la solicitud en tiempo y forma, quizás este ayude a que la ciudadanía tenga un poco más de privacidad y confianza en depositar alguna queja, si es que la hubiera. RELACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS Y LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL, PRESENTADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (EN SU CASO PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO). 1.1 En los tiempos establecidos por la ley en el pasado mes de mayo, se llevó a cabo 90 Declaraciones Patrimoniales de Inicio.		
		1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.

	ACCIONES Y RESULTADOS DE LA REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL: A) Plan de Desarrollo Municipal. B) Programas Operativos Anuales 1.1 Se lleva a cabo la revisión al Programa Operativo Anual.	1.1 Se percatan que se lleva un buen avance en las obras programadas en base al Programa antes mencionados (Programa Operativo Anual) un aproximado entre un 80 y un 85% hasta la fecha.	1.1 Se recomienda al Departamento de Desarrollo Económico y Social, que las obras programadas y ejecutadas sean prioritarias y necesarias para la ciudadanía y nuevamente se les hace hincapié de que se realice un buen estudio donde se ejecutarán las obras, para que sean de una gran ayuda e impacto para la ciudadanía que se benefician.
--	---	--	---

	REVISIÓN DE PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. 1.1 Se tuvo una plática con el personal de Tesorería Municipal y recibió informes de los recursos recabados en esos meses pasados, en cuanto a la recabación por el concepto de suministro de agua para diferentes usos, en la pipa municipal y a su vez de lo recabado en el departamento de catastro y registro civil, estos últimos ya informados y detallados en los puntos anteriores.	1.1 En la recabación de la información solicitada en cuanto al apoyo por el servicio de la pipa del Municipio, les informa la auxiliar de Tesorería Municipal, la señora Blanca Azucena Gallegos que esa actividad se lleva a cabo el Departamento de Secretaría Municipal, desconociendo los motivos y en espera de alguna aclaración del porqué se lleva a cabo dicha actividad en ese Departamento y a su vez en espera de alguna indicación de su parte (ASE). De tal manera que la información facilitada fue por el departamento de Secretaría Municipal y les hace hincapié de que el costo del viaje es dependiendo de la distancia a donde se lleve y que solo se les cobra el costo del combustible (mínimo es de \$250.00 y la distancia máxima es de \$1,500.00) por lo que el cobro a la ciudadanía es significativo y quedó de la siguiente manera:	1.1 Se le recomienda a la Secretaría de Gobierno Municipal, les explique del porqué ese departamento realiza el cobro antes mencionado y no Tesorería Municipal, esperando una aclaración lo más pronto posible, misma que será, plasmada en el próximo informe trimestral y a su vez les den indicaciones la ASE de que procede en estos casos.
--	--	--	--

		ENERO 1 Viaje con el costo de \$250.00. 2 Viajes con un costo de \$1,000.00. 1 Viaje con un costo de \$300.00. 1 Viaje con un costo de \$400.00. 2 Viajes con un costo de \$2,000.00. 1 Viaje con un costo de \$350.00. 1 Viaje con un costo de \$450.00. 1 Viaje con un costo de 300.00. TOTAL de 10 Viajes en el mes de Enero por \$5,050.00. FEBRERO 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$205.00. 1 Viaje con el costo de \$500.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00.	
--	--	--	--

		1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$900.00 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$300.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 2 Viaje con el costo de \$2.000.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. TOTAL de 24 Viajes en el mes de Febrero por \$12,000.00. MARZO 1 Viaje con el costo de \$350.00 1 Viaje con el costo de \$350.00.	
--	--	--	--

		1 Viaje con el costo de \$1,200.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00 1 Viaje con el costo de \$400.00 1 Viaje con el costo de \$1,500.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$500.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$550.00. 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 2 Viaje con el costo de \$500.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00.	
--	--	--	--

		1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con un costo de \$550.00. TOTAL de 28 Viajes en el mes de Abril por \$15,650.00. ABRIL 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$ 350.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 1 Viaje con un costo de \$650.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$450.00. 2 Viaje con el costo de \$1,000.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00.	
--	--	---	--

		1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$550.00. 1 Viaje con un costo de \$ 350.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$1,000.00. TOTAL de 28 Viajes en el mes de Abril por \$17,250.00. MAYO 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$1,500.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 2 Viaje con el costo de \$700.00. 1 Viaje con el costo de \$500.00. 1 Viaje con el costo de \$450.00.	
--	--	--	--

		1 Viaje con el costo de \$1,500.00. 1 Viaje con el costo de \$1,000.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$550.00. 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$650.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 2 Viaje con el costo de \$2,000.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 2 Viaje con el costo de \$1,000.00.	
--	--	--	--

		TOTAL de 29 Viajes en el mes de Mayo por \$17,450.00. JUNIO 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. TOTAL de 03 Viajes en el mes de Junio por \$1,100.00. JULIO 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. 1 Viaje con el costo de \$350.00. TOTAL de 05 Viajes en el mes de Julio de \$1,800.00. AGOSTO 1 Viaje con el costo de \$350.00.	
--	--	--	--

		1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 2 Viaje con el costo de \$700.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 2 Viaje con el costo de \$1,300.00. TOTAL de 08 Viajes en el mes de Agosto por \$3,600.00. SEPTIEMBRE 1 Viaje con el costo de \$450.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$400.00. 1 Viaje con el costo de \$250.00. TOTAL DE 06 Viajes en el mes de Septiembre por \$2,150.00. <u>EN LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE FUERON 112 VIAJES Y SE RECAUDÓ LA CANTIDAD DE \$76,050.00.</u>	
--	--	--	--

	RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES. 1.1 Se les da seguimiento a las observaciones del Ejercicio Fiscal 2024.	1.1 Descuento a la información facilitada por el Departamento de Tesorería Municipal (Auxiliar), les informa que tiene un crédito fiscal desde el 15 de agosto de 2019, ASEPFR-21/20218, por un costo de \$222,301.00, el cual ya habría quedado solventada, esto hasta el 15 de septiembre de 2024, sólo queda pendiente y ponerse de acuerdo con la Síndico Municipal, ella, como representante del Municipio les facilite la información correspondiente para saber en qué quedó el crédito fiscal en los próximos días, les muestre copia de oficio y verificar el número y fecha en que se dio respuesta a las observaciones antes mencionadas, mismas que serán plasmadas en el próximo informe trimestral. 1.2 Se remite oficio No. 031/MARA/2025, de fecha 22/09/25 al Director de SMDIF Municipal, Ma. Alicia Herrera Raangel, para que les facilite información relacionada con	1.1 Se recomienda el departamento de Tesorería y Síndico Municipal, se les dé seguimiento y respuesta a todos los pendientes, ya que de lo contrario se verán en la necesidad de levantar oficio por desacato de acuerdo a la Ley.
--	--	---	--

	ACCIONES IMPLEMENTADAS DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN LOS INFORMES INDIVIDUAL E INFORME GENERAL EJECUTIVO NOTIFICADOS POR LA ASEZAC. 1.1 Acciones Notificadas: • 023/MARA/2025 • 024/MARA/2025 • 025/MARA/2025 • 026/MARA/2025 • 027/MARA/2025 • 029/MARA/2025 • 031/MARA/2025	su departamento en el año fiscal 2025. 1.1 Se remiten oficios Nos. 023/MARA/2025, 024/MARA/2025, 025/MARA/2025, 026/MARA/2025, 027/MARA/2025 Y 031/MARA/2025, a los Departamentos de Registro Civil, Desarrollo Económico y Social, Obras y Servicios Públicos, Tesorería Municipal, Presidente Municipal y Departamento SMDIF, para que les faciliten información detallada sobre las actividades que se llevan a cabo	1.1 Se da a conocer la respuesta de cada uno de los oficios mencionados anteriormente.
--	---	--	--

		en cada departamento mencionado.	
	EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y CONCLUÍDOS DERIVADOS DE LAS FACULTADES DE LOS OIC MUNICIPALES, ANEXOS 1, 2 Y 3. 1.1 Presenta los Anexos en el Informe.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.

	RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. 1.1 Recaudación de impuestos prediales de los meses de enero, febrero, marzo abril, mayo junio y julio 2025.	1.1 Se remite oficio a la Tesorera Municipal, Raquel Reynoso Cepeda, en donde se le solicita información de cuánto dinero se ha recaudado en el Municipio, por concepto de pago predial en los meses de enero a julio de 2025, de acuerdo a la información solicitada informa lo siguiente: • MES DE ENERO: - Predial Urbano año actual: \$1,418.00. - Predial Rústico año actual: \$0.00. • MES DE FEBRERO: - Predial Urbano año actual: \$102,355.00. - Predial Rústico año actual: \$116,246.00. • MES DE MARZO: - Predial Urbano año actual: \$12,562.00. - Predial Rústico año actual: \$37,935.00. • MES DE ABRIL:	1.1 Se le sugiere y recomienda a la Tesorera Municipal, así como al oficial de catastro que realicen campañas de concientización de la importancia del pago de predial en el Municipio y por qué no, si se puede alguna promoción para motivarlos a que se acerquen a cumplir con sus pagos.
--	--	---	--

		- Predial Urbano año actual: \$43,783.00. - Predial Rústico año actual: \$29,640.00. • MES DE MAYO: - Predial Urbano año actual: \$23,954.00. - Predial Rústico año actual: \$0.00 • MES DE JUNIO: - Predial Urbano año actual: \$34,300.00. - Predial Rústico año actual: \$242.00. • MES DE JULIO: - Predial Urbano año actual: \$2,259.00. - Predial Rústico año actual: \$2,494.00. PARA UN TOTAL: DE PREDIAL URBANO: \$220,221.00. DE PREDIAL RÚSTICO: \$186,554.00.	
--	--	--	--

	RESULTADOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, LOS INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY, LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO. 1.1 Aparte de haberle enviado un oficio al Director de Desarrollo Económico y Social y Auxiliares.	1.1 Se recomienda en una plática para ver la importancia de la entrega de los Informes en tiempo y forma y así evitar sanciones a futuro.	1.1 Se recomienda que se tomen los tiempos y espacios para la entrega de los Informes correspondientes a las autoridades de la Capital del Estado y así evitar contratiempo a multas.
--	---	---	---

	ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO. 1.1 Ninguna.		
	ASUNTOS DIVERSOS. 1.1 Ninguna.		
	ANEXOS 1.1 Varios.		
OCTUBRE A DICIEMBRE.-4TO			

aNota: Contiene un resumen de lo más relevante que informa el (la) C. Contralor (a) Municipal.

ELABORÓ:

SUPERVISÓ:

PD. MA. DEL ROCÍO RUVALCABA ALVARADO.

LIC. ALEJANDRO IVÁN HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ

